	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 04
		17/01/2022

Quibdó 1 de agosto de 2023

S746337

Señor(a)
EDINSON CABRERA SERNA
Representante Legal
MUNDO SOLUCIONES MIA SAS
mundosolucionesmia@gmail.com
Carrera 8ª N° 25-45
Quibdó, Chocó

Asunto: Comunicación de aceptación de oferta COQ-2023-062
Solicitud de oferta **PRQ-2023-026**

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL ESPECIALIZADO (BUZOS) PARA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE REJILLAS DE LA BOCATOMA DE ACUEDUCTO EN EL RÍO CABÍ DE LA CIUDAD DE QUIBDÓ-CHOCÓ, COLOMBIA.


Le informamos que Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. mediante informe del 31 de julio de 2023 aceptó su oferta para ejecutar el contrato del asunto.

Valor del contrato:

El contrato tendrá un valor de CIENTO CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS, a precios fijos (\$ 114.480.000), a precios fijos, más IVA, de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.

Los valores unitarios aceptados son:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR
1	Inmersión (buceo) para limpieza de la estructura de captación, incluye: • Retiro de residuos sólidos alrededor y dentro de la plataforma • Destronque de maderas de gran tamaño que están atrapados en las 4 canastillas de las bombas y alrededor de la plataforma • Desinstalación de canastilla externa, limpieza de canastilla interna y reinstalación de canastilla externa (una canastilla por inmersión)	18	UND	\$ 6.360.000

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 04
		17/01/2022

Plazo de ejecución del contrato:

El plazo de ejecución es a partir de la orden de iniciación escrita, dada por el administrador del contrato, previa aprobación de las garantías hasta el 31 de diciembre de 2023.

Lugar de prestación del servicio o ejecución de actividades: Las actividades objeto del contrato se desarrollarán en el Municipio de Quibdó-Chocó.

Forma de pago:

Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P. hará los pagos al Contratista de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.4 de la solicitud de ofertas.

Garantías del contrato:

El Contratista deberá constituir a favor de Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P., las garantías que amparen el cumplimiento de las obligaciones contractuales indicadas en el numeral 5.6 [Garantías contractuales y seguros] de la solicitud de ofertas

Documentos para la Formalización del contrato:

Para efectos de la formalización de este contrato, es necesario que presente los documentos indicados en el numeral 4.2.2. "Documentos para la formalización" de las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios.

Si requiere información para aportar la copia de su política de protección de datos personales puede consultar en la página de la Superintendencia de Industria y Comercio <http://www.sic.gov.co/proteccion-de-datos-personales> o consultar la cartilla Formato modelo para el cumplimiento de las obligaciones Ley 1581 de 2012.

Los documentos para la formalización deberán enviarse, atendiendo el procedimiento previsto en la nota del numeral **4.2. Comunicaciones para efectos del contrato** de las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación y deberán dirigirla a:

«**Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.**»

«Willy Córdoba»


«Willy.cordoba@aguasdelatrato.com»

«**Asunto:** COQ 2023-061»

Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL ESPECIALIZADO (BUZOS) PARA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE REJILLAS DE LA BOCATOMA DE ACUEDUCTO EN EL RÍO CABÍ DE LA CIUDAD DE QUIBDÓ-CHOCÓ, COLOMBIA."

Para el inicio de la ejecución del contrato

EL CONTRATISTA deberá aportar los documentos solicitados en el numeral 6.2 "Inicio de las actividades" de las condiciones particulares de solicitud de oferta.



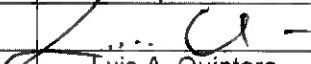
	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 04
		17/01/2022

Los documentos antes mencionados deberán ser enviados a través del correo electrónico relacionado anteriormente.

Este contrato quedará formalizado una vez Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P. apruebe los documentos requeridos.

Atentamente,


JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
 DIRECTORA DE PROYECTO AGUAS DE ATRATO (E)
 AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P.

Proyectó y Revisó	Revisión Técnica	Aprobó
 Manuela González F. Profesional Proyecto Jurídico	 Willy W. Córdoba Profesional Proyecto- (E)	 Luis A. Quintero Líder Gestión Técnica. (E)